



## ACTA RESULTADO APERTURA SOBRE N.º 3 CRITERIOS AUTOMÁTICOS

<b>Nº de Expediente</b>	9-TUR-23		
<b>Título Abreviado</b>	Alojamiento y mantenimiento páginas web y difusión, desarrollo y gestión nuevo portal web		
<b>Órg. Contratación</b>	Presidencia del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante		
<b>Unidad Promotora</b>	Promoción Turística		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Servicios
<b>Tipo Tramitación</b>	Urgente	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	72.000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo. 72.413000-8 Servicios de diseño de sitios web WWW. 79.413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing.		
<b>Valor Estimado</b>	159.100,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	159.100,00 €	<b>Tipo Impositivo</b>	21
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	192.511,00 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	24 Meses
<b>Fecha Fin Licitación</b>			
<b>Asistentes</b>	<b>Presidenta:</b> Celia Meseguer Rodríguez  <b>Vocales:</b> Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas Ana Peñalver Oltra  <b>Secretaría:</b> Consuelo Pardo Sotelo		

Reunidos el día 18 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, a través de videoconferencia, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura del sobre n.º 3 que contiene los "Criterios automáticos" (único criterio precio), relativa a la contratación arriba referenciada.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la ponderación asignada a los criterios sometidos a un juicio de valor, según informe técnico de fecha 18 de diciembre de 2023, elaborado al efecto por la responsable del contrato, obteniendo la siguiente puntuación:

N.º proposición	LICITADOR	PONDERACIÓN OTORGADA
1	METRIC SALAD MÉTRICAS Y ANALÍTICAS DIGITALES, S.L	8,5 puntos
2	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.	13 puntos
3	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.L.	22 puntos
4	MORATALLISTA, S.L.	18 puntos
5	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	15 puntos

Firmado por: CONSUELO PARDO SOTELO

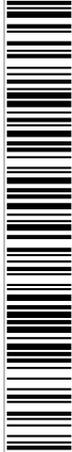
Cargo: Administrativo/a

Fecha: 22-12-2023 11:44:56

Firmado por: MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ

Cargo: Jefe/a de Servicio de Deportes, Jefe/a de Servicio de Turism

Fecha: 22-12-2023 11:51:01



Código de verificación : aed572ca612d248b



Nº Expte: 9-TUR-23

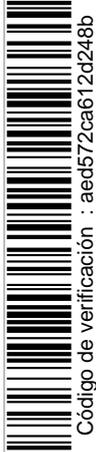
Título: Alojamiento y mantenimiento páginas web y difusión, desarrollo y gestión nuevo portal web

A continuación, por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del documento de "Solicitud de apertura del sobre electrónico" y por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos "Proposición-Criterios automáticos" y acceso y lectura del contenido de sus proposiciones, y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado :

N.º proposición	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	IMPORTE IVA (21 %)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
1	METRIC SALAD MÉTRICAS Y ANALÍTICAS DIGITALES, S.L	118.000,00	24.780,00	142.780,00 €
2	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.	125.200,00	26.292,00	151.492,00 €
3	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.L.	92.278,00	19.378,38	111.656,38 €
4	MORATALLISTA, S.L.	103.415,00	21.717,15	125.132,56 €
5	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	76.350,00	16.033,50 €	92.383,50 €

Conforme a las ofertas económicas anteriormente relacionadas, y en aplicación de la fórmula recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, los licitadores obtienen las siguientes puntuaciones en cuanto a los criterios automáticos (precio más bajo):

N.º proposición	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS
1	METRIC SALAD MÉTRICAS Y ANALÍTICAS DIGITALES, S.L	37,74 puntos
2	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.	31,13 puntos
3	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.L.	61,37 puntos
4	MORATALLISTA, S.L.	51,14 puntos
5	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	76 puntos



Código de verificación : aed572ca612d248b



Nº Expte: 9-TUR-23

Título: Alojamiento y mantenimiento páginas web y difusión, desarrollo y gestión nuevo portal web

Es por ello que la puntuación total otorgada a los licitadores, resultado de la suma de los criterios automáticos y de aquellos sometidos a un juicio de valor, es la siguiente:

N.º proposición	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	METRIC SALAD MÉTRICAS Y ANALÍTICAS DIGITALES, S.L	46,24 puntos
2	ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA, S.L.	44,13 puntos
3	CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA, S.L.	83,37 puntos
4	MORATALLISTA, S.L.	69,14 puntos
5	ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.	91 puntos

Tal y como dispone la Cláusula 29ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerará como oferta desproporcionada o temeraria aquella que sea inferior en más de diez (10) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.

Según las ofertas presentadas por los licitadores, se infiere que el licitador ASAP GLOBAL SOLUTION S.L., quien ha obtenido mayor puntuación, incurre en presunta baja temeraria.

Acto seguido, la Mesa de Contratación, nombrada para asesorar al órgano de contratación en el concurso especificado, examinada la documentación aportada por los licitadores indicados, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Aceptar el informe técnico emitido por la responsable del contrato, de fecha 18 de diciembre de 2023, de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor.

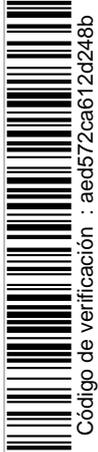
**Segundo.-** Considerar que la oferta de la mercantil "ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.", conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, así como en la Cláusula 29ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha incurrido en baja temeraria por contener valores anormales o desproporcionados.

**Tercero.-** Requerir a la mercantil "ASAP GLOBAL SOLUTION, S.L.", para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP. Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante/Patronato de Turismo y Playas.

**Cuarto.-** Encomendar a los servicios técnicos del Patronato Municipal de Turismo y Playas, procedan a emitir un informe de valoración sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

**Quinto.-** Posponer la clasificación de las proposiciones admitidas, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Página 3 de 4



Código de verificación : aed572ca612d248b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aed572ca612d248b>

Firmado por: CONSUELO PARDO SOTELO

Cargo: Administrativo/a

Fecha: 22-12-2023 11:44:56

Firmado por: MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ

Cargo: Jefe/a de Servicio de Deportes, Jefe/a de Servicio de Turism

Fecha: 22-12-2023 11:51:01



Presidencia del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante  
Promoción Turística



Nº Expte: 9-TUR-23

Título: Alojamiento y mantenimiento páginas web y difusión, desarrollo y gestión nuevo portal web

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas en la fecha al principio indicados, se da por finalizada la reunión, redactándose posteriormente la presente Acta, que firma la Presidenta de la Mesa, conmigo, la Secretaria, de lo que doy fe.

(Firma electrónica)



Código de verificación : aed572ca612d248b

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aed572ca612d248b>

Firmado por: CONSUELO PARDO SOTELO

Cargo: Administrativo/a

Fecha: 22-12-2023 11:44:56

Firmado por: MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ

Cargo: Jefe/a de Servicio de Deportes, Jefe/a de Servicio de Turism

Fecha: 22-12-2023 11:51:01